



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA), POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

SAN SALVADOR, 29 DE ABRIL DEL 2014.



INDICE

CONTENIDO

PAG.

1. Aspectos Generales	1
1.1 Resumen de los Resultados de la Auditoría	1
1.1.1 Tipo de Opinión del Dictamen	1
1.1.2 Sobre Aspectos Financieros	1
1.1.3 Sobre Aspectos de Control Interno	1
1.1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal	2
1.1.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna	2
1.1.6 Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores	2
1.2 Comentarios de la Administración	2
1.3 Comentarios de los Auditores	2
2. Aspectos Financieros	3
2.1 Dictamen de los Auditores	3
2.2 Información Financiera Examinada	4
3. Aspectos de Control Interno	5
3.1 Informe de los Auditores	5
4. Aspectos Sobre el Cumplimiento Legal	7
4.1 Informe de los Auditores	7



Licenciado

Luis Enrique Salazar Flores

Director Ejecutivo

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo

Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195 Ordinal 4º de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establece el Artículo 5 numerales 1, 4, 5, 7 y 16 y 31, Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Auditoría a los Estados Financieros del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, aplicando Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 RESUMEN DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1.1.1 Tipo de opinión del Dictamen

De acuerdo a procedimientos de auditoría aplicados al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 y de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, se concluye que el tipo de opinión del dictamen es Limpio.

1.1.2 Sobre Aspectos Financieros

En nuestra opinión, los Estados Financieros del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011, de conformidad a las Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

1.1.3 Sobre Aspectos de Control Interno

Al planear y realizar nuestra auditoría no se observaron dentro del sistema de control interno, aspectos que se consideren condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental Sobre Aspectos de Cumplimiento de Leyes, Reglamentos y otras Normas Aplicables



1.1.4 Sobre Aspectos de Cumplimiento Legal

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que con respecto a los rubros examinados, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), cumplió en todos los aspectos importantes con esas disposiciones.

1.1.5 Análisis de Informes de Auditoría Interna

Se les dio seguimiento a los Informes de Auditoría Interna emitidos por la misma, considerando que la entidad ha dado cumplimiento a las condiciones contenidas en los mismos.

1.1.6 Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías Anteriores

No se efectuó seguimiento al Informe de Auditoría Operativa por el periodo del 1 de junio del 2009 al 31 de diciembre del 2010, debido a que este no contiene recomendaciones.

1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACION.

La Administración a través de diferentes notas presentó evidencia y dio respuesta a las deficiencias comunicadas en el proceso de ejecución del examen, las cuales fueron analizadas por parte de los auditores y han sido tomadas en cuenta para la presentación de los resultados de este informe.

1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

No obstante que la Administración del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, presentó comentarios y evidencias a las condiciones comunicadas, después del análisis respectivo, se determinó que algunas de éstas no fueron desvanecidas; por lo tanto, forman parte integral del presente informe, por lo que los auditores ratificamos el contenido del mismo en todas sus partes.



2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Licenciado

Luis Enrique Salazar Flores

Director Ejecutivo

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo

Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

Presente.

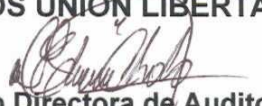
Hemos examinado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, estos Estados Financieros, son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La Auditoría incluye el examen con base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 29 de Abril del 2014

DIOS UNION LIBERTAD


Sub Directora de Auditoría de Uno



2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA

Los Estados Financieros del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 que sirvieron de base para nuestro examen son:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011.
- Estado de Rendimiento Económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.
- Estado de Ejecución Presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.
- Estado de Flujo de Fondos al 31 de diciembre del 2011.
- Notas a los Estados Financieros

Los Estados financieros mencionados, se encuentran anexos en Archivo Permanente de Aspectos Financieros APF.



3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

Luis Enrique Salazar Flores

Director Ejecutivo

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo

Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

Presente

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Ejecución Presupuestaria y Flujo de Fondos, del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de errores importantes.

Al planificar y ejecutar la auditoría del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno, para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios por parte de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del Sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las Políticas y Procedimientos puedan deteriorarse.



No identificamos aspectos que involucren el Sistema de Control Interno y sus operaciones que podrían afectar en forma adversa la capacidad de la entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la Administración en los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reducen a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados dentro de un periodo, en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y, además, no necesariamente revelaría todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define en el párrafo anterior.

San Salvador, 29 de Abril del 2014.

DIOS UNION LIBERTAD.



Sub Directora de Auditoría Uno



4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Licenciado

Luis Enrique Salazar Flores

Director Ejecutivo

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo

Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

Presente

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Ejecución Presupuestaria y Flujo de Fondos del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

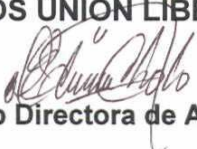
Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes.

La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados al instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

San Salvador, 29 de abril del 2014.

DIOS UNION LIBERTAD.


Sub Directora de Auditoría Uno

